

ACTA Nro. 026-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el día miércoles 15 de noviembre del año dos mil veinte y tres, a las 09H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria a sesión ordinaria de Concejo Municipal Nro. 026, de fecha 13 de noviembre del 2023. Bajo la dirección de la señora Licenciada Amada Norma Grefa Tapuy, Alcaldesa, con la asistencia del Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, las señoras Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio y el Mgs. Jonathan Macas concejal. Actúa como secretario el abogado Félix Grefa, Secretario General y de Concejo Municipal.

Participa el Abg. Pedro García Procurador Síndico Municipal y de más Directores Departamentales del Gobierno Municipal de Archidona.

Señora Alcaldesa.- Saluda y agradece por la predisposición brindada por el señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Secretario, señores Directores Departamentales, a esta convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 026, siendo miércoles 15 de noviembre del 2023, en la sala de Sesiones de Concejo Municipal a las 09h00, tenga la gentileza señor Secretario, continuar con el Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenos días, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señores Directores Departamentales. Voy a dar lectura a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 026. Por así haberlo dispuesto la señora Alcaldesa y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, a las señoras y señores Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio, y al Mgs. Jonathan Macas, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 025, del 08 de noviembre de 2023.
5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA SIN RECURSOS ECONÓMICOS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL GAD

MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA COTUNDO".

6. PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.
7. Clausura.

Archidona 13 de noviembre del 2023. Firma el Abg. Félix Grefa Shiguango, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señora Alcaldesa, la convocatoria.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, tenga la bondad, una vez que se ha leído la convocatoria, proceda con el primer punto del orden del día.

Señor Secretario:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario, señora Alcaldesa una vez constatado las firmas de asistencia y receptada de forma nominal, están presentes las y los señores miembros del concejo municipal.

Dra. Rosa Alvarado:	Presente
Abg. Janeth Grefa:	Presente
Mgs. Jonathan Macas:	Presente
Sra. Eulalia Rubio:	Presente
Prof. Tarcisio Shiguango	Presente
Lcda. Amada Grefa:	Presente

Señor Secretario, señora Alcaldesa, se encuentran presentes los 6 miembros del Pleno.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que se ha constatado se cuenta con el quorum legal y reglamentario; por lo tanto, solicito prosiga con el siguiente punto a tratar señor Secretario.

Señor Secretario, siguiente punto:

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señora Alcaldesa, señoras y señores concejales una vez constatado la asistencia a través de secretaría, se cuenta con el quorum legal y reglamentario, por lo tanto, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 026, siendo las 09:13, por lo tanto, señor Secretario prosiga con el siguiente punto.

Señor Secretario, siguiente punto:

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, nuevamente vuelvo a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 025, del 08 de noviembre de 2023.
5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA SIN RECURSOS ECONÓMICOS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA COTUNDO".
6. PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.
7. Clausura.

Señor Secretario, hasta aquí la lectura señora Alcaldesa, señoras y señores concejales.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que ha sido leída el orden del día, pongo en consideración del Pleno del Concejo Municipal, para su aprobación o modificación de la misma; y en virtud de que no existe sugerencia o cambios en el orden del día, solicito señor Secretario se recepte la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

Señor Secretario, gracias señora Alcaldesa, con su venia voy a tomar las votaciones respectivas, para la aprobación del orden del día.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado

Señor Secretario, señora Alcaldesa, existen seis votos favorables para la aprobación del Orden del Día; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

“APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 026, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023”.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, continúe con el siguiente.

Señor Secretario, siguiente punto.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 025, DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Señor Secretario, menciona: que para el efecto señora Alcaldesa, se ha remitido el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales, a fin de receptor observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejen en consideración del Pleno de Concejo la aprobación del acta número 025; y al no existir observaciones ni recomendaciones solicito señor Secretario se recepte la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señora Alcaldesa, voy a proceder a recepcionar las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario.- Señora Alcaldesa, existen seis votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 025 del 08 de noviembre del 2023; y el Concejo Municipal resuelve:

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 025 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, siguiente punto.

QUINTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA SIN RECURSOS ECONÓMICOS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA COTUNDO".

Señora Alcaldesa, señores y señoras concejales en este punto debo manifestar que esta delegación de competencias me solicitó el señor Prefecto de la provincia de Napo, que consiste en el mantenimiento de la cancha de césped sintético que está ubicado en la parroquia de Cotundo, que está como que abandonado, y se realiza bastantes actividades deportivas, entonces en ese sentido el señor Prefecto había pedido eso que nosotros ayudemos con la competencia, por cuanto la Prefectura ya cuenta con la certificación presupuestaria y también recordarles que el municipio no pone como contraparte ninguna erogación presupuestaria, por lo tanto, solicito el apoyo del concejo municipal para la aprobación de la delegación de competencia sin recursos económicos para el mantenimiento de la cancha de césped de sintético de la parroquia de Cotundo, y posteriormente se gestionara el mantenimiento de la cancha de césped sintético de la ciudad de Archidona con estos antecedentes solicito al señor Procurador Sindico realice la exposición respectiva sobre el proceso solicitado por el Gobierno Provincial de Napo.

Abg. Pedro García Procurador Sindico, expone: En base a la solicitud ingresada por el gobierno autónomo de centralizado provincial de Napo según oficio GADPN-P-2023-1072 de fecha 9 de noviembre del año 2023 me permito indicar que el señor prefecto el señor José Toapanta Bastidas ha dirigido un atento documento a la máxima autoridad la señora licenciada Amada Grefa a fin de que se pueda en el pleno del concejo legislativo autorizar la delegación de competencia exclusiva de planificación y



construcción de la infraestructura física y el equipamiento del espacio público destinado al desarrollo deportivo sin recursos económicos entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona y el gobierno autónomo descentralizado provincial de Napo con la finalidad de ejecutar el proyecto de mantenimiento del césped sintético de la cancha de la parroquia de Cotundo para el efecto se anexado a cada uno de los expedientes el informe de planificación proveído por parte del gobierno provincial en la que en su parte pertinente se establece que dicho proyecto de ejecución está valorado en un monto de 175,645 con 90 centavos esto incluyendo no IVA por lo tanto es importante también señores miembros del pleno del concejo hacer mención que de acuerdo al historial que conforme reza dentro de cada uno de las circunstancias en el año 2011 en la parroquia Cotundo, el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona ejecutó el proceso de construcción de cancha de fútbol de césped sintético para la parroquia Cotundo signado con el código COTO-GADMA-001-2011 por lo tanto a la presente fecha de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la unidad de gestión vial del gobierno provincial de Napo se puede evidenciar diferentes tipos de problemáticas entre ellos el crecimiento de malezas en las juntas del contrapiso así como también el desgaste de las fibras y degradación del material por la inclemencia del clima y rayos ultravioletas juntas deterioradas entre otras circunstancias como la materia orgánica en la superficie del césped es decir a la presente fecha transcurrido más de 12 años en las cuales el uso es evidente y que también el desgaste de la misma forma en consecuencia cabe también señalar que de acuerdo a los registros que forman parte del expediente del registro de la propiedad dicho predio del bien inmueble forma parte y es de propiedad de la liga deportiva parroquial de Cotundo por lo que el predio en sí es de la Liga Deportiva Parroquial de Cotundo ahora bien teniendo en cuenta esta solicitud girada por parte del GAD provincial de Napo y de acuerdo al debido proceso interno administrativo me permito indicar que se solicitó a la subdirección de estudios y proyectos según memorando número GADMA-PS-2023-0568-M de fecha 13 de noviembre del año 2023 que por favor se comunique si es que en dicha área se tiene planificado realizar algún tema de actividad o proyecto de inversión con recursos propios por parte del gobierno municipal de Archidona ante esta solicitud el ingeniero Ramiro Andrés Lomas Asanza subdirector de estudios y proyectos según memorando número GADMA-SEP-2023-0096-M de fecha 13 de noviembre del año 2023 expone lo siguiente debo manifestar que una vez revisado el POA y el banco de proyectos de esta su dirección no existe una planificación ni proyecto en curso referente al proyecto mencionado en el área donde se ubica la cancha de césped sintético de la parroquia Cotundo en consecuencia teniendo en cuenta que la solicitud girada por parte del gobierno provincial es la solicitud de autorización de delegación de competencia sin recursos económicos la Procuraduría Sindica ha previsto que no es necesario que se emita ningún informe económico, puesto que la delegación de competencia no tendría en sí que desembolsar ningún recurso económico el gobierno municipal. En consecuencia se ha expedido por parte de mi persona en calidad de procurador sindico el informe jurídico Nro. 054 en la que se hace relación a cada uno de los puntos anteriormente expuestos en consecuencia teniendo en cuenta que el artículo 279 del código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización previene que se pueden delegar la gestión de las competencias sin perder la titularidad de las mismas y teniendo en cuenta que el artículo 55 del mismo cuerpo legal literal g establece lo siguiente que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley literal g planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley en consecuencia y en vista de la solicitud expedida por parte del gobierno provincial y teniendo en cuenta que en dicha área no existe ninguna actividad ni proyecto ni mucho menos programa de inversión con recursos propios de la entidad municipal la procuraduría síndica en base a la solicitud girada y en base a comunicado realizado por



la subdirección de estudios y proyectos considera que es procedente realizar la autorización de delegación de competencias al gobierno provincial de Napo con la finalidad de que se ejecute el proyecto denominado mantenimiento del césped sintético de la cancha de la parroquia Cotundo obviamente previa autorización emitida mediante resolución por parte del pleno del concejo municipal, hasta aquí mi intervención señora alcaldesa, señor vicealcalde, señoras y señores concejales en el caso de existir algún tema de inquietud duda estoy presto a poderla absolver.

Señora Alcaldesa, conforme a la exposición del señor Procurador Sindico deo a consideración del pleno del concejo municipal, a fin de aprobar la petición realizado por parte de la Prefectura de Napo, en caso de existir apoyo a esta propuesta.

Mgs. Jonathan Macas concejal, expone: Es de conocimiento de nosotros que la crisis económica que atraviesa la municipalidad por lo que veo conveniente este tipo de ayuda con otras instituciones, por lo que mociono a que se autorice la delegación de competencia sin recursos económicos y a su vez la suscripción del convenio correspondiente entre el GAD municipal de Archidona y el Consejo Provincial de Napo.

Señora Alcaldesa, pregunta al pleno del concejo si talvez existe apoyo a la moción presentada por el señor concejal Jonathan Macas.

Abg. Janeth Grefa concejal, expone: Hemos escuchado la propuesta y la solicitud que nos ha hecho el señor Prefecto me alegra mucho este tipo de trabajos que podemos hacer conjuntamente entre instituciones y más que todo vamos a mantener la titularidad nosotros como GAD municipal, por lo tanto, apoyo la moción del compañero Jonathan Macas.

Dra. Rosa Alvarado concejal, solicita la palabra y expone: Estoy muy de acuerdo, sin embargo, sí es importante a la hora de la ejecución de la obra sea considerada o tomada en cuenta o se planifique conjuntamente en el momento en que se vaya a ejecutar dicho convenio en la que nosotros podamos estar presente y también ver la obra en la que se va a repotenciar o a mejorar en este caso, en este sentido yo apoyo la moción por el bien y el desarrollo de la parroquia y el cantón.

Señora Alcaldesa, una vez escuchada las intervenciones y el apoyo respectivo, solicita al señor Secretario se recepte las votaciones correspondientes.

Señor Secretario, con su permiso señora Alcaldesa, voy a proceder a receptar las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario.- Señora Alcaldesa, existen seis votos afirmativos para la aprobación de la delegación de competencias y la autorización a la señora Alcaldesa la suscripción del convenio de delegación de competencias; y el Concejo Municipal resuelve:

1.- APROBAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA COTUNDO.

2.- AUTORIZAR A LA LCDA. AMADA NORMA GREFA TAPUY, ALCALDESA DEL CANTÓN ARCHIDONA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SIN RECURSOS ECONÓMICOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA COTUNDO.

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, siguiente punto.

SEXTO.- PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.

Señora Alcaldesa, en este punto debo comentarles que todo el presupuesto que tenemos acá más adelante nuestro Directora Financiera informará también el presupuesto general que también nos han bajado y aparte de eso también nos adeuda, pero la proyección que hemos realizado conforme a los ingresos que nosotros tenemos y en verdad también habíamos recorrido con el tema de las asambleas ciudadanas en cada uno de sus organizaciones de cada parroquia hemos estado conjuntamente con ustedes en el tema del presupuesto, también está indicado por este lado, cabe recalcar en que también no podemos tampoco olvidarnos de algunos proyectos del cual estoy muy preocupada, en esta cuestión especialmente en el tema del Llakik Wasi ya que igual necesitamos un aproximado de USD. 700,000 en la cual hoy solamente contamos con medio millón en este caso USD. 500,000 pero hay que ir más adelante viendo, como sabemos también esperemos que para el próximo año el nuevo gobierno haga pues todo lo posible para que no nos dejen adeudando y eso es lo que a nosotros ha permitido ahora acá en este análisis presupuestario hacerle de la mejor manera, pero esperemos pues que todo este trabajo que hayamos hecho en conjunto conforme al presupuesto que hemos tenido dentro de nuestro municipio, entonces más luego nuestra financiera expondrá y en eso pues quiero que se quede bajo el criterio de ustedes también porque acá vamos a trabajar todo en conjunto para que ningún sector se quede como les digo sin obras y continuación vamos a escuchar con atención la exposición de la Directora Financiera sobre el anteproyecto de la proforma presupuestaria 2024.

Ing. Sara Delgado Directora Financiera del GADMA, expone: A continuación vamos a presentar el anteproyecto de la proforma para el ejercicio fiscal 2024 realizado en función de las directrices fue ingresada en el informe técnico que fue remitido el día de ayer distribuido por secretaría general en las carpetas de color azul se ha hecho llegar también la presentación para facilitar la visibilidad de la presentación que vamos a realizar a continuación en primera instancia sobre el tema de la base de los ingresos y las fuentes de financiamiento la economista Miryan Alvarado procederá hacer una la procedencia realizar la reseña respecto a la base de los ingresos.



Eco. Miryan Alvarado Subdirectora de Presupuesto, expone: La presentación de la base de los ingresos y las fuentes de financiamiento de la institución municipal.

Ing. Sara Delgado Directora Financiera del GADMA, continua con la exposición del anteproyecto de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, conforme al informe anexo dentro de la convocatoria a sesión de concejo Nro. 026, haciendo hincapié en la parte final, Como parte final de la presentación programada el resumen de ingresos y gastos en la matriz final se ha detallado en el margen izquierdo el ingreso por tipo de gasto como habíamos proyectado y el egresos todos los gastos a los que va a incurrir en su total en la última casa en el egreso de inversión dentro de la como punto importante en el egreso de inversión en obra pública está considerado el presupuesto participativo conforme indica la norma, también tratará en la reunión la unidad de planificación presentó tanto las actas de la resolución y la determinación con las fichas de cuál va a ser los proyectos priorizados también como parte importante que estaba dentro del presupuesto participativo pero no fue considerado, sin embargo, se va a financiar el tema del sistema de vialidad con la colocación de semáforos y mediante contratación directa se asfaltara varios tramos con la creación de aceras y bordillos como administración directa para lo cual se ha previsto la unidad de compras públicas la adquisición de materiales y contratación de equipos también la adquisición de herramienta menor además de la adecuación de parques de la ciudad entonces eso como punto importante, también es importante indicar en la página 23 en gasto comunes de la entidad ha sido detallado los recursos para la contraloría general del estado para la asociación de la municipalidad y como punto importante el registro de la propiedad en función al estatuto orgánico ya pasar a hacer una unidad adscrita y se ha previsto el ingreso de 134,000 para jubilaciones Patronales se refiere a los pagos de pensiones jubilares que se realiza de manera mensual a los jubilados Patronales y también está considerado el Cuerpo de bomberos del cantón Archidona ya que no presentaron el proyecto a la fecha en que solicitó planificación, sin embargo, si está considerado para la redistribución en su momento y también está considerado USD. 500,000 para el LLAKIK WASI de aquí igual en la siguiente diapositiva Se revisa las cuotas de crédito BD relacionado a las transferencias a la cuenta de transferencias.

Una vez presentado el anteproyecto de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, se realizan las siguientes interrogantes.

Sra. Eulalia Rubio concejal, pregunta: ¿De qué se trata bebidas y alimentos?

Ing. Mauricio Freire Director Administrativo, responde: Se utiliza más en eventos y reuniones solemnes.

Abg. Janeth Grefa concejal pregunta: ¿hay una partida para condecoraciones y bebidas y alimentos en la misma fecha, deberían ser una sola?

Dra. Rosa Alvarado concejal, deben especificar y hacer una sola partida?

Ing. Sara Delgado Directora Financiera, responde: son partidas diferentes que no se pueden unir y tienen diferentes competencias.

Ing. Mauricio Freire Director Administrativo, responde: no se pueden unir, nos pueden llamar la atención.

Sra. Eulalia Rubio concejal, pregunta: ¿También habla de vestuarios, lencerías?



Ing. Mauricio Freire Director Administrativo, responde: Así se llama el nombre del ítem y la partida, es para la dotación de uniformes que se les entrega a trabajadores cada año y a los funcionarios cada 2 años.

Sra. Eulalia Rubio concejal, pregunta: Pero se les debe exigir a través de talento humano el uso de uniformes de los funcionarios.

Mgs. Jonathan Macas concejal, manifiesta los funcionarios con nombramiento solo somos 25 y todos vienen uniformados.

Mgs. Jonathan Macas concejal, pregunta: ¿Dentro del tema seguridad está considerada las cámaras de seguridad?

Ing. Mauricio Freire Director Administrativo, responde: No, porque no se cuenta con presupuesto.

Dra. Rosa Alvarado concejal, pregunta: Que hay una queja sobre los medicamentos, porque no hay dispositivos, además que las medicinas están caducadas, no tengo a ciencia cierta por documento donde diga que eso es verdad, pero si es necesario contar con la información de cuantos servidores son atendidos en ese centro médico municipal, que patologías tienen los servidores, que se hace con esas personas que se diagnostica dicha patología, que se está haciendo para eso, entonces también debe de haber un plan cantonal para eso, porque es seguridad del trabajador, en eso pienso que es importante quien este responsable frente a esa área tome muy en cuenta a esta petición que lo hago.

Ing. Mauricio Freire Director Administrativo, responde: en el caso nuestro es solo preventivo.

Dra. Rosa Alvarado concejal, menciona: Y si es preventivo cual es el programa que manejan.

Señora Alcaldesa, menciona: Entonces se tiene que socializar el plan o programa médico ocupacional.

Señora Alcaldesa, una vez escuchada la exposición por parte de la Dirección Financiera, solicita sea aprobada en primera instancia para poder analizar y debatir a detalle dentro de la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto, por lo tanto, solicita mociones en caso de existir.

Mgs. Jonathan Macas concejal, manifiesta, Una vez analizada el anteproyecto de la proforma presupuestaria 2024, sugiere que pase a la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto el anteproyecto, para que sea analizada más detalladamente.

Señora Alcaldesa, presunto al pleno del concejo en caso de existir apoyo a la moción presentada por el señor concejal Jonathan Macas.

Sra. Eulalia Rubio concejal, pregunta: Sobre los proyectos sociales con respecto a Llakik Wasi, por cuanto solo esta USD. 500. 000 dólares el cual no es suficiente para atender a la parte social.

Ing. Sara Delgado Directora Financiera, responde: Que por el momento dentro del anteproyecto está considerado los USD. 500. 000 dólares

Sra. Eulalia Rubio concejal, menciona: que ese rubro es muy bajo para poder atender de manera integral a los proyectos sociales que son muy importantes dentro de esta nueva administración.

Ing. Sara Delgado Directora Financiera, responde: Esta cantidad está determinado conforme a la disposición legal establecida con el 10 por ciento y conforme a la planificación enviada, por lo tanto, yo no determino la cantidad.

Señora Alcaldesa, para aclarar la inquietud de la señora concejal Eulalia Rubio es verdad que es muy bajo, pero está acorde a la disposición legal, sin embargo, para la implementación de los convenios interinstitucionales se requiere por los menos USD. 700.000 dólares, por eso este tema es importante tratar dentro de la comisión pertinente, para el cual yo también voy a participar dentro del debate a fin de trabajar en equipo, para ir revisando y de ser necesario modificando y priorizando el presupuesto.

Prof. Tarcisio Shiguango Vicealcalde, menciona: Que es importante contar con la presencia del señor Director de Desarrollo Social dentro de la sesión que convoque Comisión permanente de Planificación y Presupuesto, para su respectivo análisis y buscar un presupuesto adicional al establecido en el anteproyecto.

Señora Alcaldesa, menciona que serían dos proyectos tales como Marianita de Jesús y Sistema de Protección de Derechos las faltarías por financiar.

Sra. Eulalia Rubio concejal, menciona: Que revisado la distribución del anteproyecto la cantidad de USD. 133.000 dólares para Turismo es mucho, porque el proyecto de Llakik Wasi es prioridad, por lo tanto, yo les veo exagerada la cantidad para turismo, solo que construyan una cascada aquí en el centro, discúlpenme.

Señora Alcaldesa, señora concejal en el cantón Archidona, el norte estratégico es el turismo, pero también recalcar que cada accionar de las diferentes áreas es importante, pero sin embargo esto solo es un anteproyecto, por lo tanto, les invito a debatir, analizar y priorizar a detalle rubro por rubro dentro de la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto.

Mgs. Jonathan Macas concejal, manifiesta, también tenemos que tener en cuenta lo manifestado por la Directora Financiera, por cuanto no es tomada a la ligera sino es verificado en función a los años anteriores de lo que ha sido la DDS, y así hay que ir revisando a detalle por cada subprograma durante la sesión de la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Yo quisiera Ing. Cesar y también en la área financiera a mí sí me gustaría que un poco nos puedas informar, en qué parte del ciclo presupuestario nosotros nos encontramos en este momento una de acuerdo a lo que acaba de manifestar la compañera alcaldesa que en su proyecto su norte estratégico de su administración es el turismo sí en función de eso nosotros tenemos que pensar qué es lo que realmente vamos a realizar entonces en esa parte yo tengo entendido de que hay ciertas fases desde el ciclo presupuestaria en la que nosotros debemos dar cumplimiento entonces pregunta uno y pregunta dos estamos dando cumplimiento a ese ciclo presupuestario y la otra entiendo de que si no manejamos este ciclo presupuestario ejemplo típico que le voy a poner, eso pasó en la socialización que realizaron en el auditorio eso fue un fracaso porque no entendieron en realidad en qué fase estábamos, sí entonces la gente dijo no a mí no me han puesto mi proyecto y que para qué voy a estar, por lo tanto, yo me voy eso fue el desfase que realmente tuvimos y es necesario



para cada uno de nosotros conocer el ciclo presupuestario, el ciclo presupuestario para mí primeramente es muy importante el tema del plan de desarrollo cantonal cómo estamos con este plan quién está haciendo el plan de desarrollo cantonal y obviamente que eso está en la facultad de la primera autoridad, qué pasa con el plan operativo anual yo personalmente no conozco ese plan, porque el primer ciclo es el PDOT no conozco.

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: Que a partir de la posesión de las nuevas autoridades tenemos un año para actualizar, en este momento se están elaborando los términos de referencia.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: en el tema del PUGS tengo que hablar con la señora Alcaldesa porque es un tema grave para nuestro municipio y no solo nuestro municipio tiene ese problema sino todos los municipios, en función de eso si es necesario ver cuál es el mecanismo en la que nosotros podemos hacer para tratar el tema del PUGS.

Mgs. Jonathan Macas concejal, solo para complementar lo que está diciendo la señora concejal Rosita, ya quedamos en la sesión anterior de contar con un representante del SOT y no tenemos ninguna respuesta de ese tema.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Pero no tenemos ninguna respuesta hasta ahora.

Señora Alcaldesa, responde: Me digo el ex Director de Planificación Ing. Kevin que ellos no tienen nada que ver en eso, por lo tanto, ellos no podían venir a explicar eso, porque nosotros mismos tenemos que determinar.

Mgs. Jonathan Macas concejal, manifiesta: el tema era para que ellos nos asesoren en que podemos cambiar a esa ordenanza.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Ahora el tema es saber el ciclo presupuestario, el primer ciclo presupuestario de lo que entiendo es la planificación, segundo el presupuesto y en función de eso, hay tenemos que hablar de todo lo que acaban de manifestar los proyectos, estudios, pre factibilidad, un todo en general, cuantos proyectos tenemos ahora, que tipos de proyectos tenemos, está listo está en estudio, están en qué fase, para un poco pensar y hay si yo puedo dar claridad de donde vienen los proyectos y el presupuesto, sea del CTA, de equidad territorial, entonces en función de eso es necesario saber obviamente que en la actualización nosotros tenemos que estar allí, hay si doy la razón a la concejal Eulalia al decir porque me pusieron solo 500 cuando necesito 800, con el tema de las nacionalidades por ejemplo, yo veo en el tema de nacionalidades no se en realidad, si tomar nuevamente la estructura orgánica, aquí dice puro festivales en el tema de nacionalidades, supone que el tema de nacionalidades tiene otra connotación, no solamente vamos a estar de fiesta en fiesta, danza en danza, pensemos en algo más que podamos hacer en algo diferente, yo personalmente no puedo aprobar esto, el señor Director tendrá que replanificar nuevamente que otra cosa, esta bien que ponga que hay que festejar al líder Jumandy, pero todos los años sea festejado pero que productos tenemos, que cambios tenemos a eso, también habla de la fiesta patrimonial de la chonta, que es tradicional, pero también hay que cambiar a esa fiesta, las fiestas han sido muy monótonas, hay que pensar en algo que queremos realmente en ese tema, personalmente devolvería al Director de Nacionalidades, que haga otra propuesta, mas con una visión de desarrollo, con una visión de cambio, como estructurar, así otros problemas a breves rasgos yo puedo ir opinando de algunos temas, por ejemplo en el subprograma 313 comisaria municipal, sigue siendo comisaria municipal que yo sepa tiene otro nombre otra nominación, otra pregunta, aquí dice construcción de una cancha cubierta en la comunidad Lupino Hatun Sumaco, pertenece



a Hatun Sumaco, Cotundo o a San Pablo, a donde pertenece, pregunto? Les dejo una tarea.

Señora Alcaldesa, responde: pertenece a San Pablo.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: entonces corrijan por favor, así algunos temitas a breves rasgos revise, como este va a pasar a la comisión esto podemos ir haciendo algunos aportes.

Señora Alcaldesa, agradece el aporte y las observaciones realizadas por la señora concejal Rosita Alvarado, por lo que estoy muy de acuerdo, una de las directrices que yo había dado al director cuando ya se creó esto el objetivo de la organización de los pueblos y nacionalidades es una propuesta muy diferente como bien dijo la palabra correcta la doctora en el tema de desarrollo, dentro de las organizaciones en la cual está clara el fortalecimiento a las organizaciones de los pueblos y nacionalidades en el tema del territorio en el tema de también hemos hablado del plan de vida de las comunidades hemos también hablado en el tema de los recursos hídricos que tenemos dentro de nuestro territorio hemos hablado también la identidad cultural del tema de los pueblos y nacionalidades hemos hablado también el tema de educación intercultural de los pueblos y nacionalidades así sucesivamente se basa el tema de la meta que se quiere contener dentro de esta dirección pero lo que yo había dicho ya tanto al director como a subdirector y había planteado para que trabajen esos procesos de todas las organizaciones con sus respectivas comunidades si tienen planes de vida no tienen planes de vida cómo están organizados eso es lo que se había pedido espero que hayan hecho desde que se posesionaron ellos hasta acá incluso también había pedido ya una reunión con todas las organizaciones para también plasmar todas esas realidades para el año 2024 como tal o sea yo en esta parte sí porque estoy revisando en la cual solamente hicieron pasar las festividades de que tenían en el área de turismo pasaron las actividades directamente acá así como también alguna vez yo había indicado en la mesa de turismo antes de crear esto en la mesa de turismo también trabajaron toditos cuando una vez pasaron el tema de la proforma presupuestaria de turismo es otra cosa que yo quiero y pero siempre me refería acá ya viene desde el trabajo como que no trabajaron los directores conjuntos o sea como que ahí se quedaron, así ahí nos faltó un poquito más por parte de la dirección de planificación para que se sienten y conversen cuáles son las directrices que nosotros queremos como municipio que es lo que vamos a enfocar entonces en ese sentido es como que las administraciones anteriores han venido arrastrando en hacer fiestas fiestas fiestas fiestas, y el tema de Jumandi Yuyai es otra crítica que yo había dicho yo no quiero Jumandi Yuyai que las organizaciones se sientan con grupo de danza y música y se acabó pero cuál es la meta principal qué es lo que tengo que hacer entonces eso también había pedido que si es que vamos a hacer el evento de Jumandi Yuyai yo no necesito que hagan una elección de Jumandi Yaya una danza y una música y ahí se acabó, conmigo el enfoque es muy diferente el enfoque mío es hagamos una feria de todos los actores que me hagan una exposición de cada organización cómo ellos quieren trabajar el planteamiento porque pedir pedir es otra cosa pero también que me tengan bien ordenado otro tema entonces esas cuestiones he dado de las directrices que yo al menos considero que debe ser en ese sentido doctora Rosita también conjugamos bastante este tema en el trabajo que yo he pensado y compartimos con todos la idea me parece, entonces hay que analizar el presupuesto de los pueblos y nacionalidades si vamos a estar solo en fiestas o vamos a arrancar con el plan de vida

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: o sea hay mismo esta los planes de vida la misma investigación, cultura, identidad, el tema de cosmovisión hay un montón de cosas, o sea dentro de las atribuciones de la señora Alcaldesa usted tiene toda la



autoridad de proponer estas ideas, son sus atribuciones en la que usted tiene que elaborar un plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la plurinacionalidad e intercultural y el respeto con la participación ciudadana y otros actores sociales, entonces no podemos quedarnos con este simple, entonces eso es importante ir recalcando por esa razón yo preguntaba el ciclo presupuestario porque sabemos que estamos atrasados es necesario saber cómo una Biblia el tema del ciclo presupuestario al menos eso me interesa a mí por un lado, por otro lado en tema de subprograma 352 gestión ambiental y patrimonio ahí pide contratación de un gestor ambiental entiendo de que en todo lo que es departamento o dirección de gestión ambiental hay más de perfil con ingeniero ambiental y patrimonio por ejemplo no sé si es necesario el gestor ambiental o a su vez contratar un ingeniero forestal que también es importante dentro de las municipalidades tener un profesional en el área forestal además de eso hay un montón de temas que solamente es paliar problemas aquí no hay un proyecto de vida un proyecto donde se diga esto es lo que quiero hacer en ambiente que quiero resolver de los problemas que hay en el cantón o sea yo soy de las personas que peleo por un objetivo por decir usted dentro de su campaña tiene por generar o implementar el tema del malecón o parque lineal como decía el compañero Jonathan o sea por qué no pelear por un proyecto grande emblemático si en algún momento nos pusimos felices porque al menos pudimos ir al río, pero también tenemos que ver el tema de contaminación hay cosas se puede plantear, se pueden gestionar sé que estamos en una situación tan crítica y vamos a tener peores días en los posteriores años durante 4 años, no nos vamos a poder levantarnos económicamente a nivel del país y a nivel del mundo sabemos claro, pero golpeando las puertas podemos conseguir yo creo que esos temas grandes, también hay que considerarlo para poner en este plan que para mí está muy pobre este este plan por esa razón yo pregunto, a mí sí me gustaría saber el tema del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así se vaya a actualizar vamos a saber yo le pregunto sin hacerle daño a nadie pero yo pregunto a Eulalia tú conoces si así ha hecho la actualización del plan de desarrollo PDOT entonces sí tenemos que trabajar primerito planificación, luego viene presupuesto, por favor.

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: en el tema de PDOT es una contratación y es un año ahorita como ya contamos con la certificación presupuestaria desde allí ya se iniciaría el proceso de trabajo en este caso y ahí se plantearía nuevos proyectos.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: ¿Es que también hay que pensar, está muy bien lo que dices, tema de contratación significa un mes, dos meses, tres meses para que lo contraten se acaba el uno se acaba el otro, para cuando, máximo estamos pensando para junio 2024, tener el plan de desarrollo o cómo es?

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: máximo para abril, porque es un año.

Dra. Rosa Alvarado concejal, pregunta: ¿un año calendario?

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: Desde después de la posesión.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Porque aparentemente deberíamos de tener hasta diciembre al menos el borrador y ahí sí, viene todos los ajustes, los cambios, algunas otras sugerencias o aportes que se pueden realizar.

Señora Alcaldesa, responde: Nosotros en esta semana estamos elaborando los TDR para avanzar con el proceso, esperamos hasta diciembre tener avanzado.



Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, manifiesta: tal vez podemos tener algún borrador.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Pero, por ejemplo, a mi tenían que haber coordinado conmigo, o por lo menos pasar la información que esto se está haciendo, yo en general no sé, yo estoy hablando porque ustedes me ponen en el tapete de la mesa para discutir en el tema de presupuesto 2024, entonces si me hago un retroceso atrás y donde está el PDOT.

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: ahorita todos los planes están alineados al PDOT vigente, porque la ley dice que se debe bazar a la que esta vigente hasta que se actualice el nuevo PDOT.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Pero, por ejemplo, si es necesario contar con la socialización.

Señora Alcaldesa, manifiesta: En esta caso sigo diciendo también No quiero achacarles pero yo siempre acojo y estoy de acuerdo también por qué el PDOT se trabaja antes de socializarlo por ejemplo todos los actores en este caso el PDOT tenía que haber socializado primerito a nosotros en la cual por qué, porque en el tema del PDOT teníamos que conocer el PDOT total por eso en eso tiene la razón la concejal Rosita Alvarado porque entre el PDOT y el plan nacional de políticas públicas son más de cinco instrumentos que usted tenía que darnos a nosotros el total desde ahí arrancar con los actores sociales en esa parte sí faltó o bueno eso le dije otra vez usted vienes como técnico desde las administraciones anteriores por eso estás aquí considerando con el conocimiento que usted tiene vas a poder ayudar también se nos ha faltado mucho cabe recalcar que en la reunión pasada de que si ustedes no trabajaron en la administración anterior acorde cómo vamos a solicitar ahora no es que es administración anterior estamos en otra administración qué queremos todos los procesos como le dice el PDOT con todos los actores ahí es cuando nosotros sabemos exactamente a qué proyectos a qué programas o a qué subprogramas vamos a alinear entonces en ese sentido tiene razón porque a lo mejor eso se trabajó con los directores exactamente no la digo yo porque al menos a mí no me socializaron el tema del PDOT o sea debíamos haber hecho y tiene toda la razón la señora concejal porque también nos gustaría ahora aprovechando el tema que vamos a tener la discusión en el tema de la fiscalización en el tema de la comisión permanente de planificación y presupuesto, número uno me gustaría los lineamientos del PDOT me expongan en esa parte con qué lineamientos estamos llevando este proceso porque sin conocimiento y tiene razón la doctora Rosita cómo discutimos nosotros, claro yo al menos confío en ustedes bueno ustedes son los que tienen que manejar estos temas y coordinar en el tema de presupuesto entonces ahorita con lo que dice la doctora Rosita mejor muchas gracias que yo voy viendo y si ustedes jamás lo hicieron en esta administración vamos a llevar estos procesos que llegamos hasta la participación ciudadana.

Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: ya tengo la presentación de los lineamientos del PDOT, pero si desean puedo realizar durante la sesión de la Comisión.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Sí, es necesario, porque si hablamos que su Norte estratégico es el turismo entonces en la actualización tiene que enmarcar.

Señora Alcaldesa, manifiesta: Porque todos los proyectos deben de constar en el PDOT.



Ing. Cesar Velázquez, técnico de Planificación, responde: Porque los lineamientos del PDOT vigente es más vialidad y obra pública porque el PDOT que vendrá actualmente sería más enfocada al tema turístico.

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Es que tema turístico está diciendo si planteamos este tema, porque peleo yo, si hablamos de temas turísticos, significa que vamos a resolver algunos temas que son de prioridad, el tema de agua el tema de alcantarillado, así algunos otros temas que son de interés institucional y para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Abg. Pedro García Procurador Síndico, manifiesta: Incluso hay que tener algo también en cuenta después, me permito también exponer este como después de aproximadamente más de 15 años no se había dado una muerte cruzada entonces el actual presidente de la república una vez que esté posesionado él tiene que implementar su plan nacional de desarrollo entonces nosotros también por eso es que también valga la aclaración no es que desde el inicio de la gestión no se pensó hacer una actualización del PDOT ni del PUGS sino que por el contrario como se vivía un tema de inestabilidad política y justamente se sobrevino el tema de una muerte cruzada para el parlamento ecuatoriano, pues la posesión del nuevo presidente en la actualización que ha de realizar el pedido del PDOT que obviamente nosotros también nos tenemos que alinear que esto es una disposición constitucional y también lo que establece el COOTAD hay que también tener en cuenta que si bien es cierto son bienvenida las recomendaciones y valga también retomar el argumento de la señora concejal Rosita en el aspecto de que la actualización obviamente tiene que pasar por el pleno del concejo municipal, entonces estaremos también a la expectativa del proceso interno que se lleve aquí a nivel municipal, pero también, debemos también tener a la expectativa del plan nacional de desarrollo que implemente el gobierno de nacional en este caso el presidenciable que es el señor Daniel Noboa, porque también debemos alinearlos a las políticas públicas nacional, la política pública sectorial y local se adhiere a la política pública nacional por eso es que estamos caminos en eso y bueno creo yo que cada una de estas recomendaciones que hemos dialogado conjuntamente aquí en la sesión del concejo, creo yo que las podemos solventar y podemos hacerlas los correctivos necesarios dentro de la comisión permanente para que obviamente una vez que se sesione y se resuelva, pues se proceda al segundo debate correspondiente teniendo en cuenta que el día de hoy de acuerdo al punto es el primer debate por consiguiente una vez que se pase al pleno de la comisión de planificación y presupuesto pues primero se tendría que aprobar en primera instancia y pasar a la comisión para que de ahí se analicen las sugerencias correspondientes eso es todo en cuanto puedo manifestar señora alcaldesa señores concejales y obviamente en el caso de que vuestras autoridades así lo crean oportuno proceder con el tema de las mociones en vista también de la premura del tiempo porque creo que tienen actividades también que cumplir y de ahí pues ver el tema de lo que ustedes consideren oportuno solamente hasta aquí mi intervención

Dra. Rosa Alvarado concejal, manifiesta: Sin descartar el planteamiento del Procurador Síndico, me parece importante dar cumplimiento a carta cabal lo que diga las normativas legales la Constitución y todas las otras normativas, sin embargo, es necesario avanzar en territorio, en casa avanzar mientras estemos avanzando en esta labor pues va a ser mucho más fácil a la hora que se posesiona los gobernantes y ahí sí cuáles van a ser sus objetivos nacionales sus propuestas sus planteamientos obviamente, en función de eso no creo que debemos quedarnos atrás sino más bien avanzar seguir construyendo seguir trabajando en estos temas que son tan importantes que nos da la legalidad el COOTAD para nosotros ejercer en función de eso hay que caminar y hay que avanzar como un aporte a lo que hace el procurador síndico y de esa manera continuar.

Señora Alcaldesa, gracias señora concejal Rosita, por todas sus sugerencias y aportes, vamos ahora sí, una vez que se ha mocionado la propuesta por parte del concejal Jonathan Macas, pongo a consideración del pleno del concejo en caso de existir apoyo a la moción.

Prof. Tarcisio Shiguango Vicealcalde, solicita la palabra y expone: Una vez escuchado todas las exposiciones sobre la proforma presupuestaria lo que mi compañero concejal Jonathan Macas mociono, yo por mi lado doy mi apoyo.

Señora Alcaldesa, gracias señor Vicealcalde por el apoyo a la moción, con estos antecedentes voy a solicitar al señor secretario a que se sirva receptor las votaciones correspondientes acogiendo las observaciones planteadas por parte de los señores concejales.

Señor Secretario, con su venia señora alcaldesa voy a proceder a receptor la votación correspondiente con respecto al orden del día en la que se va a resolver en aprobar, la moción presentada por el señor concejal Mgs. Jonathan Macas.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario.- Señora Alcaldesa, existen seis votos afirmativos para aprobar en primer debate del anteproyecto de la proforma presupuestaria 2024 conforme a la moción presentado por el concejal Mgs. Jonathan Macas; y el Concejo Municipal resuelve:

1.- APROBAR EN PRIMER INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.

2.- REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, PARA SU SEGUNDO DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, una vez que hemos tratado todos los puntos del orden del día, el siguiente punto es.

SÉPTIMO. - CLAUSURA

Señora Alcaldesa, una vez más agradezco a cada uno de los señores y señoras concejales, así como a los técnicos que nos acompañan por sus aportes y deliberaciones en esta sesión, siempre pensando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón Archidona, una vez que se ha concluido con todos los puntos a tratar, siendo las 11h50, queda clausurada la Sesión Ordinaria, bajo la convocatoria Nro. 026.



Gracias por su asistencia. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.


Lcda. Amada Grefa Tapuy
ALCALDESA DE ARCHIDONA




Abg. Félix Grefa Shiguango
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICO.

Que, el día miércoles 15 de noviembre del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 026 del Concejo Municipal de Archidona, habiendo tratado todos los puntos del orden del día previstos para la misma. **CERTIFICO.-** A 15 día del mes de noviembre de 2023.


Abg. Félix Grefa
SECRETARIO GENERAL



Queda por resolver. Fímelo por constancia por unido con el Secretario General del certido.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CERTIFICADO

Que el día miércoles 15 de noviembre del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria de 08 del Consejo Municipal de Archidona, habiendo votado todos los puntos del orden del día por el mismo. CERTIFICADO. A los 18 días del mes de noviembre de 2023.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]